

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4515

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2022, de la Viceconsejera de Política Lingüística, por la que se adjudican las subvenciones establecidas en la Orden de 26 de abril de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 26 de abril de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones destinadas a incrementar la presencia del euskera en los medios de comunicación que utilizan principalmente el castellano (diarios y radios de onda) y en las agencias de noticias que también difunden noticias en euskera a través de Internet, en el año 2022 (BOPV, de 12 de mayo de 2022, n.º 91), y vista la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Artículo 1.– Subvencionar a aquellos proyectos que han cumplido los requisitos exigidos en la Orden citada (anexo).

Artículo 2.– Notificar a las entidades interesadas la presente Resolución.

Artículo 3.– Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco, para conocimiento general y a efectos de notificación. No obstante, la publicación de la resolución no es óbice para realizar la notificación por otros medios. Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41.7 de la Ley 39/2015.

Artículo 4.– Si alguna solicitante de la subvención no estuviera de acuerdo con la resolución adoptada y quisiera recurrirla, dispondrá de un plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación expresa para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de septiembre de 2022.

La Viceconsejera de Política Lingüística,
MIREN DOBARAN URRUTIA.

jueves 20 de octubre de 2022

ANEXO

PROYECTOS SUBVENCIONADOS

Grupo A1: diarios impresos en papel que utilizan principalmente el castellano.

Entidad solicitante	Proyecto	N.º expediente	Subvención (en euros)	Pagos	
				2022 (60%) (en euros)	2023 (40%) (en euros)
Baigorri Argitaletxe, S.A.	Gara egunkaria	001-EG1-2022	176.782,00	106.069,20	70.712,80
Ediciones Izoria 2004, S.L.	Noticias de Alava	004-EG1-2022	57.765,00	34.659,00	23.106,00
Editorial Iparragirre, S.A.	Subvencion euskera Deia papel 2022	003-EG1-2022	119.956,00	71.973,60	47.982,40
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	El Diario Vasco	002-EG1-2022	96.050,00	57.630,00	38.420,00
Urgull 2004, S.A.	Noticias de Gipuzkoa paperean 2022	005-EG1-2022	99.447,00	59.668,20	39.778,80
En total			550.000,00	330.000,00	220.000,00

Grupo A2: ediciones digitales de los diarios impresos en papel que utilizan principalmente el castellano.

Entidad solicitante	Proyecto	N.º expediente	Subvención (en euros)	Pagos	
				2022 (60%) (en euros)	2023 (40%) (en euros)
Diario El Correo, S.A.	Zurekin	001-EG2-2022	59.052,00	35.431,20	23.620,80
Editorial Iparragirre, S.A.	Subvención euskera web Deia	002-EG2-2022	42.286,00	25.371,60	16.914,40
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	El Diario Vasco	003-EG2-2022	66.392,00	39.835,20	26.556,80
Tai Gabe Digitala S.L.	Naiz	004-EG2-2022	142.287,00	85.372,20	56.914,80
Urgull 2004, S.A.	Noticias de Gipuzkoa Sarean 2022	005-EG2-2022	40.183,00	24.109,80	16.073,20
En total			350.200,00	210.120,00	140.080,00

Grupo B: agencias de noticias que también difunden noticias en euskera a través de Internet.

Entidad solicitante	Proyecto	N.º expediente	Subvención	Pagos	
				2022 (60%)	2023 (40%)
Europa Press Delegaciones, S.A.	Difusión y promoción del euskera a través de la agencia de noticias Europa Press	002-EG3-2022	25.000,00	15.000,00	10.000,00
Indarweb XXI, S.L.	Agenciadenoticias.es	001-EG3-2022	24.800,00	14.880,00	9.920,00
En total			49.800,00	29.880,00	19.920,00

jueves 20 de octubre de 2022

Grupo C: radios de onda que no emiten íntegramente en euskera.

Entidad solicitante	Proyecto	N.º expediente	Subvención (en euros)	Pagos	
				2022 (60%) (en euros)	2023 (40%) (en euros)
Radio Segura, S.A.	Euskara Segura Irratian	001-EG4-2022	50.000,00	30.000,00	20.000,00
En total			50.000,00	30.000,00	20.000,00

Grupo	Subvenciones (en euros)	Pagos	
		2022 (60%) (en euros)	2023 (40%) (en euros)
Grupo A1	550.000,00	330.000,00	220.000,00
Grupo A2	350.200,00	210.120,00	140.080,00
Grupo B	49.800,00	29.880,00	19.920,00
Grupo C	50.000,00	30.000,00	20.000,00
En total	1.000.000,00	600.000,00	400.000,00